

# HERALDO TOLEDANO

## DIARIO POLÍTICO

Director: Federico Lafuente.

Toledo 29 de Noviembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

### REFORMAS MILITARES

IX

#### Bases transitorias.

**Base 1.<sup>a</sup>** Suponiendo se aprobara el sistema mixto de ascensos por antigüedad y oposición en un 20 por 100 de vacantes de comandante, y en un 10 por 100 de vacantes para los demás empleos de jefe superiores, nos parece que seis meses es muy poco tiempo para la preparación de los capitanes, á no ser que las materias que en el examen se exijan sean muy pocas y sencillísimas, en cuyo caso todos van á presentarse sabiendoselas admirablemente, y será difícilísimo discernir quién se las sabe mejor, porque probablemente se las sabrán todos tan bien como los examinadores, pues habrán dispuesto del mismísimo tiempo que éstos para estudiarlas, y de la misma base de ilustración, dada la homogeneidad actual de la oficialidad.

Por otra parte, ¿quiénes van á ser los examinadores de los millares de capitanes que aspiren á conquistar el derecho preferente de ascenso en toda la carrera por un solo examen y seis meses de sujeción y aplicación?

Las materias ó asignaturas objeto del examen, ¿van á ser las mismas para todas las Armas y Cuerpos, ó en cada una de aquéllas ó de éstos diferentes?

¿Los examinadores van á ser del mismo Cuerpo ó Arma del aspirante *al momio* ó de varias Armas y Cuerpos?

A los artilleros, ingenieros y administrativos, ¿quiénes les van á examinar, de qué materias y con qué títulos de superioridad?

¿Serán los examinadores del mismo ó de superior empleo que los aspirantes?

Todas estas preguntas, tan sencillas al parecer, traerán consigo un mar de confusiones y de cosas raras en el momento en que hubiera de dárseles la correspondiente respuesta, pues si son de distinto Cuerpo ó de diferente Arma los examinadores, no presentarán superior garantía de idoneidad, porque no se pretenderá que el perteneciente á Infantería, Caballería, Artillería ó Estado Mayor, sepa más de construcción que los ingenieros, ni que éstos entiendan más de balística que los artilleros, ni los artilleros dominen más la táctica de Infantería ó la de Caballería que los infantes ó jinetes.

Si son jefes los que han de examinar á los capitanes, lo probable es que sepan menos que éstos, por hacer más tiempo que salieron de la respectiva Academia, y en la parte práctica es muy posible también que se hallen en condiciones de inferioridad, por las continuas variaciones del material de guerra y de los procedimientos tácticos.

Según la **Base 2.<sup>a</sup>** resulta que la mitad del 20 por 100 de las vacantes de comandante serán para los de Estado Mayor (sin examen) y la otra mitad para los que habiendo recibido recompensas por méritos de campaña lleven seis años de capitán (tres en activo servicio), aunque esas recompensas las hubieran obtenido por turno en los desacreditados juicios de votación «rigiendo la ley en que la pureza del pensamiento del ilustre reformador general don Manuel Cassola «sufrió tal mixtificación en las ideas» que las enseñanzas que se desprenden de la aplicación de la ley adicional en paz y en guerra no responden á las

actuales necesidades y aspiraciones del Ejército».

Ahora se concede, según el proyecto por aprobar, preferente derecho al ascenso por elección á los agraciados con laureadas de San Fernando, aunque «de las enseñanzas de nuestras últimas campañas se desprende (según el señor ministro) la necesidad á modificar el reglamento de la Real orden de San Fernando para abrir de par en par las puertas al heroísmo, pero al heroísmo *diáfano*, al verdadero heroísmo».

Estando sin resolver multitud de propuestas de generales, jefes y oficiales por méritos de guerra contraídos en las últimas campañas coloniales, va á premiarse de nuevo á otros de los que, más hábiles ó afortunados, lograron que sus propuestas se hicieran efectivas, y que ya por aquellos méritos ni esperaban ni tenían derecho á esperar nuevos premios.

Y estos mismos méritos de los recompensados, que tanto valor se les concede á diez ó doce años vistos, cuando se trata de capitanes ó jefes, no se les da importancia alguna para el ascenso de tenientes generales que mandaron en jefe en esas mismas campañas, que no fracasaron en ellas y á quienes la opinión militar *unánimemente* conceptuaba acreedores al ascenso, después de dilatadísimos é importantes servicios en su actual empleo.

Se pretende dar á los capitanes y jefes ya premiados nuevas recompensas, aún más valiosas que las recibidas, pues representan un adelanto para todos los empleos que les faltan por recorrer en su escala.

Y á los tenientes generales se les escamotean las vacantes á que por su antigüedad, servicios y precepto terminante de ley votada en Cortes tenían y tienen perfecto derecho, que sólo barrenando ó menospreciando la ley se puede vulnerar.

Aunque á la *opinión pública*, á esa inconsciente ramera, *souteneur* de rotativos que para explotarla la corrompen y engañan, que un día incita al asesinato de frailes, otro calumnia á la Guardia civil, tan pronto promueve campañas como la del presupuesto de la paz, como nos lleva á una guerra con los Estados Unidos; opinión pública que impuso la funesta salida de Santiago de Cuba de la escuadrilla de Cervera y que luego trató de arrojar sobre el Ejército y la Marina las responsabilidades de las consecuencias del presupuesto de la paz por ella impuesto; aunque á tal opinión pública le parezca muy bien ese nuevo menosprecio de los servicios de respetables generales y aplauda á quien no sólo no atiende los derechos de ellos sino que se presta á vulnerárselos, á nosotros nos resulta incomprendible, contradictorio, incongruente é injustificado, sobre todo en un proyecto como éste en que se proponen grandes ventajas en pró de otros ya recompensados, cuando hay sin resolver centenares de propuestas pendientes en el Ministerio de la Guerra, que podían resolverse como se hizo con alguna por análogos méritos y servicios procedentes del *inmenso ataud de las dos antorchas*.

### GACETA OFICIAL

Día 28 de Noviembre

Parte oficial. — MINISTERIO DE HACIENDA:  
Leyes sobre concesión de créditos al presupuesto vigente.

Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN:

Real decreto disponiendo se proceda á la formación de un nuevo censo electoral de la provincia de Sevilla.

MINISTERIO DE HACIENDA:

Real orden disponiendo se anuncie la convocatoria para cubrir 25 plazas de oficiales de quinta clase de Aduanas, y nombrando el Tribunal que ha de calificar los ejercicios de oposición.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN:

Real orden circular á los gobernadores civiles dictando reglas para la renovación de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES:

Real orden rectificando el escalafón de catadáticos numerarios de Institutos, colocando á D. Miguel Martí Blat antes de D. Antonio Martín Mengod.

MINISTERIO DE FOMENTO:

Real orden aprobatoria del proyecto de construcciones accesorias de reparación de la estación enológica de Reus.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

Gracia y Justicia. — Dirección general de los Registros. — Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por D. José Cañas Requena contra la negativa del registrador de la propiedad de Guadix á inscribir la cancelación parcial de un censo.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Subastas de obras de carreteras.  
Granja central de Castilla la Nueva. — Subasta para la venta de los conejos existentes en esta Granja.

Hacienda. — Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Pagos que han de verificarse por la Tesorería de esta dirección durante los días 27, 28 y 1.<sup>o</sup> de Diciembre próximo.  
Intervención central de Hacienda. — Balance general de las operaciones verificadas en la Caja general de Depósitos durante el año de 1905.

Dirección general de Aduanas. — Relación de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Octubre último.  
Convocatoria para cubrir 25 plazas de oficiales de quinta clase de Aduanas.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL:

Gobierno civil de la provincia de Pontevedra. — Edictos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.  
Dirección de las minas de Almadén. — Subasta para contratar el suministro de útiles, herramientas y otros efectos para el servicio de estas minas.

Edictos de dependencias de Hacienda citando á los individuos que se expresan.  
Jefatura de Obras públicas de la provincia de Orense. — Subasta de acopios para conservación de la carretera de tercer orden de Orense á Portugal.

Tercer tercio de la Guardia civil. — Subasta para contratar el servicio de provisión de correajes.  
Junta administrativa del Arsenal de Cartagena. — Suspendiendo la subasta anunciada para el suministro de los materiales y efectos de general consumo que puedan necesitarse en este establecimiento durante el bienio de 1907 1908.

Junta de obras del pantano de Buseo. — Concurso para la adquisición de cal hidráulica.  
Distrito universitario de Zaragoza. — Relación de los maestros que desean tomar parte en los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes en este distrito universitario.

Universidad de Valladolid. — Nombramientos de Tribunales de oposición á escuelas elementales vacantes en este distrito, y relaciones de aspirantes á las mismas.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

Alcaldía constitucional de Bolaños. — Relación de los individuos que, significados por el ministerio de la Guerra, han sido nombrados para los cargos que se expresan.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicciones de Guerra y Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES:

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. — Banco de España (sucursal de Logroño). — Crédito de la Unión Minera. — Sociedad especial minera La Fraternidad. — Sociedad especial minera «La Angelina».

Bolsa de Madrid. — Cotización oficial.  
Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos.  
Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos.

### INFORMACIÓN MILITAR

#### Firma del Rey.

El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Pedro Ayala Mendoza.

Idem del Mérito Militar al idem D. Laureano Sanz Peroy.

Autorizando al ministro de la Guerra presente á las Cortes un proyecto de ley haciendo extensivo á los ayudantes terceros de la brigada sanitaria el art. 1.<sup>o</sup> de la ley de 28 de Enero del corriente año.

Proponiendo á 98 jefes y oficiales para cruces blancas por sus servicios en las últimas huelgas de Vizcaya y Santander.

Idem al comandante de Ingenieros don Francisco de Paula por cuatro obras de que es autor.

Idem sin pensión al primer teniente de Infantería D. Francisco Pita, y al farmacéutico D. Ciro Benito mención honorífica.

Cruces del Mérito Militar blancas pensionadas, al coronel de Artillería D. Julián Heriz; teniente coronel de Estado Mayor, D. Manuel Tourné; de Ingenieros, D. Juan Tejón; comandante de Infantería, D. Juan Calero; teniente coronel de Estado Mayor, D. Jacobo Correa; comandante de Artillería, D. Luis Mazerés.

Sin pensión, al teniente auditor D. Emilio de la Cerda; comandante de Estado Mayor, L. Antonio Zavala; capitán, D. José Castro; idem de la Guardia civil, D. José Cosido; capitán de Ingenieros, D. Agustín Ruiz, y primer teniente, D. Joaquín de la Llave.

Proponiendo á los coroneles de Infantería D. Luis Albelda y D. Valeriano Sanz para el mando de las zonas de Pontevedra y Orense.

#### Profesorado.

Como resultado de concurso es destinado al Colegio de María Cristina el primer teniente D. Antonio Santos.

#### Destinos.

*En Infantería.* — Comandante Uranga á situación de excedente. Capitanes: Rulera al regimiento de Gerona, Andrés y Espallargar al de Aragón, Olmos á la Caja de Balaguer, García Lavín á la de Barbastro y Armíñán á la reserva de Allariz. Primeros tenientes: Miranda á la reserva de Lugo y Guarnier á la Caja de Barcelona.

Coronel de Ingenieros López Gartayo á Pamplona. Comandantes: Artex á excedente y Garnica al quinto Depósito de reserva.

Médicos mayores: D. Rufino Moreno y don Julio Martín á Ceuta y excedente respectivamente.

#### Los que se casan.

Se concede real licencia para contraerlo al primer teniente de Infantería D. Angel Sequera con doña Ana Noguera. Capitán don Miguel García con doña Faustina Pardo. Teniente coronel D. Francisco de la Pedraja con doña Ana Mast, y primer teniente D. Ildefonso Marín.

Médico segundo D. Joaquín González con doña Petra Mateos.

#### Otras noticias.

Se desestima la petición de pase á situación de supernumerario del primer teniente de Infantería (E. R.) D. José Benedicto.

Es destinado á cazadores de Lusitania el capitán D. Carlos Berdugo.

El general del tercer Cuerpo de Ejército, Sr. Jiménez Castellanos, ha girado visitas á

los parques de Artillería y de subsistencias de Valencia, quedando muy satisfecho de la visita, por lo que felicitó á los jefes y oficiales de los citados edificios.

Se ha incorporado al regimiento de Isabel la Católica, en Coruña el teniente coronel D. Manuel Neira Gayoso.

Ha fallecido en Córdoba el teniente coronel de Infantería D. Saturnino Lemmi.

Con objeto de incorporarse á su destino en el batallón de cazadores de Reus, ha llegado á Manresa el comandante de Infantería D. Froilán del Amo.

## RUMORES

Ayer se reunió la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de reformas militares y examinó las dos primeras bases.

La noticia de la crisis impidió la continuación: fué una especie de en su lugar, descanso.

Y hay descanso para rato.

El Ayuntamiento de Córdoba ha solicitado una inspección administrativa, por haber sido objeto de una denuncia.

En esto el de Toledo está bien.

No necesita inspecciones.

Necesita dinero.

Y va de Ayuntamientos. El de Logroño ha pedido la cesantía de los inspectores de Vigilancia y Policía Urbana, en vista de la ineptitud de aquellos funcionarios para evitar la frecuencia de los robos.

Por lo visto, cree aquel Ayuntamiento que quitados los inspectores, disminuirán los ladrones.

En Roma estaban preparadas las tropas, cubriendo la carrera que había de recorrer el Rey de Grecia, y se dió orden de que se retiraran, suponiéndose que la orden obedecía al descubrimiento de un plan anarquista.

Habrà que decir en adelante cuando se trate de cualquier festival: Si Dios quiere, y los anarquistas lo permiten.

Los republicanos portugueses han celebrado una reunión, á la que han asistido más de nueve mil personas.

Se aprobó respecto á los de España, una moción, cuya nota saliente, dice así:

«Los republicanos portugueses, agradecen los saludos de los republicanos españoles, como testimonio de solidaridad democrática, se declaran contrarios á cualquier tentativa de solidaridad ibérica...»

Vamos, que no quieren ser unos, con los españoles.

Los republicanos españoles, ya saben á qué atenerse, y pueden, si les parece, modificar su propaganda de unión con Portugal.

Conocidos los antecedentes de la crisis, tenían razón los ministros que afirmaban que el Gobierno no se marchaba.

Es verdad.

No se ha marchado.

Ha sido otra cosa.

Ya se sabe á estas horas hasta en Belchite.

Moret ha sido encargado de formar Gobierno.

¿Apostamos un gobernador á que el Comité liberal de Toledo resulta que siempre fué moretista?

Dice un periódico de la noche, que la noticia de la crisis fué para algunos ministros un escopetazo; y para todos una sorpresa.

Pues todo el mundo la esperaba de un momento á otro.

Por eso las carcajadas con que se acogieron las palabras del conde de Romanones, al decir que por lo menos en un año no habría dificultades para el Gobierno.

Ya lo dijo Narciso Serra:

«Es que el hombre para allí cuando mejor va pensando...»

¿Qué dirá de todas estas cosas el señor Teixeira?

Según los últimos telegramas, los mormones vuelven á la poligamia.

Piensen que con una mujer sola no se va bien á ninguna parte.

Continúan en muchos puntos las reuniones de azucareros, en protesta del proyecto de monopolio.

Ya, ¿para qué?

A no ser que el heredero del Sr. Navarrete cometiera el error de aceptar el proyecto.

## POSTAL

El salón de Conferencias del Congreso era ayer un hervidero. Había opiniones para todos los gustos, y se han desarrollado hipótesis y teorías para todos los paladares y en todos los sistemas. Por la ley de Asociaciones, por los rencores de Moret, por la cuestión de Marruecos... fantasía sobre fantasía, y cátedras en todos los grupos.

Ello ha sido, porque era esencial que sucediera, porque no podía dejar de ser.

Además, el Gobierno estaba muerto desde el lunes; lo dije en estas mismas crónicas; estaba de cuerpo presente; lo único dudoso era la fecha del entierro; pero se hicieron las invitaciones y hoy ha sido el sepelio.

R. I. P.

¡Pobre D. Bernabé!... Y cómo le sirvió el santo á quien encomendó la ocurrencia de la crisis.

Mucho, muchísimo se ha hablado esta tarde acerca de la existencia de una carta que se supone escrita por el Sr. Moret á una elevada personalidad, mientras otros han afirmado que iba dirigida al señor presidente del Consejo de ministros.

La *Rinalditis* ha producido nuevas víctimas en cuanto volvió á presentarse. ¡Terrible mal! ¡Azote de todos los Gobiernos liberales!...

¿Qué sucederá?

Cualquiera es profeta. Para mí el problema está contenido en estos términos: matar el proyecto de ley de Asociaciones ó escamotearlo.

En el primer caso, D. Antonio Maura; para el segundo... el prestidigitador que se considere más hábil; y ya en este terreno de las habilidades nigrománticas... hay muchos imitadores de Hermann, muchísimos, quizá demasiados. Desde D. Eugenio Montero hasta el mismo Echegaray, pasando por Moret, Gullón y hasta Weyler, á condición de que mejore de indumentaria.

Seguramente, cuando sea leída por el público esta humilde crónica, la cuestión política estará resuelta.

Mucho celebrará que resulten oportunas estas modestísimas observaciones.

El tiempo, primaveral y los paseos llenos de felices mortales, que no tienen que sufrir el yugo del cotidiano trabajo ni que pensar en si será Moret ó Maura, Echegaray ó Gullón.

S. M. el Rey ha celebrado ya las consultas que son de rigor en casos de crisis ministerial. ¿Qué resolverá?

Sería tan difícil, como expuesto, el aventurar una opinión, y para no incurrir en la tentación general en estos momentos, vale más suspender esta *Postal*, sobre que cuando sea publicada, ya no serán problemas las dudas de ahora.

¡La gloria es fugaz, Sr. Teixeira!... ¡El caso es que si D. Bernabé, el progresista, no hace la novena... quién sabe!

¡Por vida de los inconvenientes!

Hasta mañana.

ALERÍA.

Madrid 28 de Noviembre de 1906.

## EL ABONO DE LAS PLANTAS FRUTALES

El cultivo de los árboles frutales ha permanecido durante mucho tiempo en un estado de inferioridad relativa, del cual parece que tiende á salir.

Aguijoneados por el estímulo que produce ver que los americanos invaden los mercados europeos con los productos frescos ó desecados de sus campos y granjas, ha comenzado á despertarse entre los horticultores del viejo mundo el deseo de hacer algo en favor del cultivo de la fruta, que les permita sustraerse á la pesada tutela del inconsiderado yanqui.

Por regla general, los árboles se plantan sin apenas preocuparse de los cuidados que exige su cultivo. A ese abandono se debe que sólo en casos excepcionales veamos abonar de un modo conveniente los árboles fruteros.

Y, sin embargo, á nadie se le ocurre dudar que los árboles, como los demás vegetales que se cultivan de un modo intensivo, necesitan encontrar en el suelo los elementos necesarios para su nutrición y desarrollo. Una vez que absorben los que contiene esta tierra, están condenados á una vida miserable, si periódicamente no se acude en su auxilio proporcionándoles por medio del abono el alimento necesario.

El empleo de abonos para el cultivo de los árboles frutales preocupa hoy seriamente á todos los horticultores, pero son los alemanes los que han estudiado el asunto de un modo más científico y metódico, habiendo establecido estaciones agrícolas, especialmente consagradas á este objeto.

En ellas han adquirido conocimientos y experiencias que vamos á condensar en breves palabras, para que sirvan de guía á aquellos de nuestros lectores á quienes interesen estas cosas de una manera directa.

Para determinar las exigencias vegetativas de los arbustos, no basta fijar la composición de los frutos y la cantidad de materia alimenticia contenida en el producto recolectado, sino que es preciso, además, tener en cuenta otros órganos.

Las raíces, el tallo, las ramas y los frutos forman un conjunto inseparable, y los abonos no son racionales sino cuando satisfacen la necesidad del conjunto. Por otra parte, la vida de estos órganos se halla íntimamente ligada. Si alguno sufre por un motivo cualquiera, el desarrollo de los demás se resiente.

Las flores, primera manifestación del fruto, se forman á expensas de materiales acumulados durante el año anterior en la madera nueva. Cuanto más sana, vigorosa y bien formada sea ésta, más abundante será el florecimiento.

El azúcar no se fabrica en los frutos, sino en las hojas, bajo la influencia de la luz sobre la clorofila.

Las materias primas de esta fabricación son el ácido carbónico del aire, que penetra en las hojas por los poros y el agua del suelo, que es absorbida por las raíces.

El azúcar así formada circula en seguida á través de las ramas para fijarse en diversos puntos donde es utilizada en la producción de nuevas formaciones, al mismo tiempo que los elementos sacados del suelo por las raíces y los compuestos elaborados por la nutrición.

Cuando se detienen estos fenómenos de crecimiento es cuando se acumula en los frutos, en vía de madurez, el azúcar que sigue formándose en las hojas.

Para llegar á determinar las necesidades anuales de los árboles frutales, se han hecho infinidad de pesadas y medidas en las mismas plantas, que han podido traducir en cifras el crecimiento de ciertas especies. De ellas se ha deducido la cantidad de materiales vegetales producidos anualmente en forma de tallos, ramas, hojas y frutos para los árboles adultos que tengan en el momento de la experiencia 25 centímetros de diámetro, y por vía de consecuencia las cantidades de principios fertilizadores necesarios para esta producción anual.

## EN AUTOMÓVIL

### DE TOLEDO A LOS NAVALMORALES

Hace algún tiempo, dábamos cuenta de la inauguración del recorrido por coches auto-

móviles desde nuestra capital á Bargas; ahora se trata de otro recorrido no menos importante, trayecto de 70 kilómetros, que supone resulta velocidad, ánimo decidido, resolución, genio emprendedor por parte de *La Automovilista Toledana*.

Viajeros é invitados ocuparon el hermoso coche blanco, según ha dado ya en llamarsele, construido primorosamente en París, y algunos minutos después de las dos y media de la tarde de ayer, comenzó la marcha; la velocidad no exagerada del coche, para que haya confianza en todos, y que resulta, no obstante, vuelo de pájaro comparada con la del coche antiguo, permite ir contemplando el panorama, que no deja de ser variado y bonito, de modo que la vista está constantemente distraída y el pensamiento tranquilo; con esta velocidad de á 20 kilómetros por hora, llegaron los viajeros á Polán antes de las cuatro de la tarde, y á un lado y otro de la carretera, la concurrencia de vecinos, formada con los naturales del pueblo, era considerable.

Después de una parada de catorce minutos, volvió á ponerse en marcha el automóvil, y no más que veinticinco minutos tardó en llegar á Gálvez.

También en Gálvez había bastantes curiosos; veintidós minutos de parada, y otra vez en marcha, para llegar á las seis menos cinco minutos á Navahermosa; aquí, la afluencia de gente que se asomaba á ver el coche automóvil era más numerosa que en los pueblos anteriores.

Poco más allá de Gálvez asomó con vertiginosa carrera, en motociclo, y pasó y dejó atrás al automóvil, D. José de Castro, persona muy conocida ya en Toledo en esta clase de sport; la velocidad á que marchaba el Sr. Castro era, según nos ha dicho después, la de 90 kilómetros por hora.

A las siete, poco más, llegó el coche á los Navalmares; aquí ya no era más ó menos considerable la concurrencia, era todo el pueblo que invadía las calles, y felicitaba á la empresa, y por ella al gerente D. Luis de Hoyos y D. Telesforo Alvarez.

Los Navalmares celebraba el suceso con la animación y alegría que puede celebrarse un día de fiesta.

—Sólo falta—decían algunos—que inauguraremos pronto la luz eléctrica, para entrar de lleno en las corrientes del progreso.

El Sr. Medina, concejal de Toledo, que era uno de los invitados que llegaba á los Navalmares, sonrió de modo especial, y decimos de un modo especial, porque reír, reír siempre, al oír esto de la luz eléctrica: es difícil adivinar el pensamiento; pero alguien quiso adivinar el de aquel presidente de muchas cosas, disimulado entre el gabán y la gorra de viaje, algo así:

—Anda, que si tenéis la luz eléctrica que nosotros...

Es posible que cometamos omisiones involuntarias; pero en recibir y agasajar con distinción y amabilidad extraordinaria, compitieron D. Manuel Ibáñez, persona muy conocida en la provincia, D. José y D. Jesús Agüero, D. José Mora, D. José Antonio Prada, y D. Isidoro Martín de Eugenio, personalidad saliente, como el Sr. Ibáñez, en la localidad.

Todos ellos y sus distinguidas familias se afanaron en obsequiar á los huéspedes, pasando así las horas con mucha mayor velocidad que la vertiginosa marcha de un automóvil á todo escape.

Exigencias del deber y la necesaria dirección de los Sres. Hoyos y Alvarez, convencieron á todos de que era de absoluta necesidad salir temprano, muy temprano de entre tan amables personas, y emprender la marcha para los Navalucillos en las primeras horas de la mañana de hoy, lo que obligaba á que la velada fuera corta.

De Navahermosa á los Navalmares montaron en el coche un sobrestante de Obras públicas, cuyo nombre no recordamos, y el juez de instrucción.

La conversación en las diferentes casas en que los huéspedes fueron distribuidos, no podía ser ni fué otra, que la de las ventajas que supone la mejora del servicio de

viajeros y la próxima de conducción de mercancías, elogiándose la resolución de «La Automovilista Toledana», por cuya prosperidad en el negocio hacían todos fervientes votos.

Haciase también notar en estas conversaciones el hecho de que sin la más ligera contrariedad ni dificultad de ningún género hubiese ocurrido en todo el trayecto, no obstante, que la carretera tiene algún que otro punto, pocos por cierto, y por fortuna, difícil.

Con el eco de estas conversaciones, el de las manifestaciones del público celebrando con gran júbilo la llegada del coche, y en la retina grabado el paisaje, pasando por la imaginación como cinta de un cinematógrafo, debieron quedar dormidos los expedicionarios pensando, con algún miedo, en el frío del amanecer del siguiente día.

Al fin no pudo hacerse el proyectado viaje a los Navalillos, y a las siete y media de la mañana de hoy se hizo el de regreso a esta capital.

NOTICIAS

Ayer falleció en esta capital la señora D.ª Carmen Fernández Valencia y Rodríguez.

A su desconsolado esposo y querido amigo nuestro D. Juan Guzmán, concejal de este Ayuntamiento, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Esta mañana se ha presentado en la Inspección de vigilancia del Gobierno civil, Francisca Corroto, sirvienta, manifestando que en la plaza de las Tendillas ha sido maltratada de obra por María Gómez, produciéndose con tal motivo el consiguiente escándalo; de ello se ha dado conocimiento al señor juez municipal.

Por la Guardia civil de Santa Cruz del Retamar han sido denunciados ante el señor juez municipal de dicho pueblo, el vecino del mismo Tomás Pérez y el de Torre de Esteban Hambrán Mariano Arenas, por hurtar bellotas.

Como presunto autor de haber causado varias heridas al vecino de Torrijos, Sebastián Díaz y a su esposa María Muñoz, ha sido detenido su convecino Valentín Durán Valle.

Por la Guardia civil han sido detenidos por conducir 175 ballestas con las que se dedicaban a la caza de pájaros, los vecinos de Villafranca de los Caballeros, Pedro Velasco y Juan de Dios Jimeno (a) Beato.

En la calle de Caños de Oro ha ocurrido esta madrugada un suceso extraño.

Sería próximamente la una de la madrugada cuando el sereno que presta servicio en aquella de marcadón, fué sorprendido por un fantasma que le hechó el alto; el sereno sacó el revólver é hizo dos disparos sobre el fantasma que huía sin que consiguiera hacer blanco; además intentó tocar el pito, y no consiguió tampoco que sonara y á las dos horas se presentaron otros dos serenos que se limitaron á comentar lo ocurrido y..... nada más.

Se dice que esta tarde presentaría su dimisión el gobernador de esta provincia, señor Teixeira.

Esta mañana no ha firmado el señor gobernador.

Teatro de Rojas.

Función para esta noche, á las ocho y media en punto, estreno del drama *El Cristo Moderno*.

D. José Lon, uno de los jefes del Ministerio de la Gobernación que han intervenido en la formación del programa para los exámenes de secretarios de Ayuntamiento que han de celebrarse en Marzo próximo, ante los tribunales provinciales, ha redactado las contestaciones á los temas que se refieren á Derecho administrativo, Hacienda pública, Obligaciones de los secretarios y Legislación general.

Dada la competencia de Sr. Lon, en asuntos administrativos, no puede menos de ser su trabajo de gran utilidad á los aspirantes.

Los pedidos pueden dirigirse al editor D. Matías Casany, apartado de correos, núm. 368, Madrid, acompañando libranza de seis pesetas.

Anoche careció en absoluto de importancia la sesión del Ayuntamiento.

Se terminó escasamente en media hora.

En ella se acordó dar facilidades para traer aquí una parada de caballos sementales, aprobándose la instancia.

Se aprobó también la moción del señor Medina sobre la reducción del número de los señores que componen la comisión de higiene.

El día 22 del actual, fué aprobado en los exámenes para factor telegráfico del ferrocarril del Mediodía, el joven Gamadiel Cánovas, hijo de nuestro buen amigo y suscriptor D. Pedro Cánovas y Lorca.

Que sea enhorabuena.

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACION DE LOS Ricos Mazapanes de Toledo

DE LEGÍTIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma: pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17—Teléfono núm. 77

TOLEDO

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

Preparación para los próximos exámenes.

MANUAL DE CONTABILIDAD

POR

DON JOSÉ OTERO

CONTADOR PROVINCIAL DE TOLEDO

Esta obra contiene todo lo relativo á legislación y práctica de la Hacienda y Contabilidad de las Provincias y Municipios.

PRECIO, 12 PESETAS

De venta en las librerías de Toledo.

Pueden hacerse pedidos al autor.

Desde que el periodismo nos da hecha la opinión por cinco céntimos, nadie se ocupa de pensar en otra cosa que en alabar con justicia el exquisito café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

PROFESORA EN PARTOS

D.ª Dominga Monteagudo, Profesora en partos, calificada con la nota de sobresaliente, que consta en su título obtenido en la Facultad de Medicina de Madrid, ofrece sus servicios y consultas á domicilio. Calle de las Tornerías, núm. 5 y 7.

Seguridad y garantía científica en las asistencias.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(5.10 tarde.)

TODAVÍA NO HAY GOBIERNO

Visitas del Sr. Moret para consultar y constituir Gabinete. — El calvario de Moret. — De Herodes á Pilatos.

A la hora que telefono no se da por segura la combinación del nuevo Gobierno.

El Sr. Moret no se ha dado punto de reposo visitando y consultando para la combinación del nuevo Ministerio.

Esta mañana el Sr. Moret visitó al Sr. Montero Ríos, el que le ofreció su concurso con mucha frialdad, haciendo salvedades y distingos.

Después visitó al Sr. Canalejas, que le negó su apoyo.

A dar cuenta á S. M.

A la hora del medio día visitó el señor Moret al Monarca, manifestándole que aún no le había sido posible constituir Gabinete, pero que no obstante tenía esperanzas de que para las seis de la tarde le podría llevar la lista de los nuevos ministros.

Nueva ratificación. Después de conferenciar con el Rey, volvió el Sr. Moret á visitar al presidente del Congreso, el cual, de una manera rotunda, ratificó su negativa para prestarle su apoyo, añadiéndole que, tan pronto se constituyera el nuevo Gabinete, presentaría su dimisión con carácter irrevocable.

Después de esta prueba, Mr. Beaulieu no volvió á citar á Velizay.

El meridional no consagraba á su casa de comercio más que el tiempo puramente imprescindible, y tan pronto como se veía libre se lanzaba al estudio del proceso de los Farades.

A fuerza de paciencia había logrado recordar puntualmente la primera conversación que había tenido en la estación con Luis y Arturo; pero en ella no encontraba más que lugares comunes y detalles sin importancia.

—¡Ni un indicio! ¡Nada! ¡Nada! —Acababa por decirse.—Llevo perdidos tres días, y en ellos no he logrado más que lo que sabe cualquier noticiero de periódico.

Pero inmediatamente añadía: —Y, sin embargo, es preciso encontrar algo nuevo y hacer en un día lo que la policía no logrará en un mes.

Su afán era reconstituir el día del crimen con todas las circunstancias que podían ser útiles.

Apoyo condicional.

Después visitó al señor marqués de la Vega de Armijo; éste le manifestó que estaba dispuesto á prestarle su apoyo á cambio de cargos y prebendas de primera clase para sus amigos.

El Sr. Moret le contestó que él tenía muchísimos compromisos; pero que, no obstante, vería si en algo podía satisfacerle.

Al Sr. Moret se le vió salir muy contrariado de casa del señor marqués.

Otro que se niega.

Visitó después al Sr. García Prieto, también se negó á figurar en la lista del nuevo Gobierno; el Sr. Moret trató de convencerle, diciendo que toda vez que el Sr. Montero Ríos le había ofrecido su apoyo incondicional, esperaba que él lo tuviera en cuenta para no tener el menor inconveniente en figurar en el nuevo Gobierno.

El Sr. García Prieto le contestó que el Sr. Montero Ríos obraría según su conciencia le dictase y él obraría según la suya.

Al salir del domicilio del Sr. García Prieto, también se notaba gran contrariedad en el semblante del Sr. Moret.

Los que se dicen seguros.

Hasta ahora los únicos que con rumores de certeza se nombran, son los de Gasset para Fomento, y los de Quiroga Ballesteros para Gobernación.

Visitando al ex ministro de Marina.

El Sr. Moret ha estado á visitar al Sr. Concas, con objeto de manifestarle que piensa llevar al ministerio de Marina un hombre civil, completamente profano en los asuntos de navegación.

Circula el rumor de que el Sr. Alba será el encargado de este departamento.

El Sr. Alba en Palacio.

Esta mañana ha estado á visitar al Monarca el gobernador civil de Madrid.

Al salir ha sido interrogado por los periodistas acerca de la veracidad de los rumores que sobre su nombramiento existían.

El Sr. Alba contestó que nada podía decirles, porque nada sabía.

El Rey paseando.

D. Alfonso salió después de todo esto á pasear por la Casa de Campo á pie.

López Dominguez en Palacio.

El general Sr. López Dominguez ha estado después en Palacio conferenciando con el Rey.

MESA.

TOLEDO IMPRENTA DE LA VIUDA DE LARA PLAZA DE AMADOR DE LOS RIOS, 9 Y 12. (ANTES POSTES)

hoy á los dos nos pica la misma comezón; y puesto que el diablo le pone en mi camino no dejaré de espiarle.

De pronto, como asaltado por una nueva idea, murmuró:

—Mr. Beaulieu me ha mandado poner en libertad; pero no debe estar completamente satisfecho y me hace espiar. Estos polizontes son estúpidos.

Cuando pensaba esto ya había salido de la estación y subía al carruaje diciéndolo al cochero:

—Despacio, á la plaza de la Bastilla. Pero cuál no fué su sorpresa cuando oyó que el desconocido, haciendo lo mismo que él, pronunciaba iguales frases.

—Es decir que se obstina en seguirme?—murmuró el meridional.—Pues no es tarea tan fácil espiar á Santiago Velizay... Si no me dejas en la plaza de la Bastilla vas á ir lejos.

Y extendiéndose sobre los cojines, se acordó del paseo que había dado con Juan Farades y sus dos sobrinos.

—El infeliz encontraba tan dichoso el volverse á ver en París!

Al pie de la columna de la Bastilla hizo parar al coche, y se bajó de él.

—Aquí fué—se dijo—donde los dos hermanos nos dejaron; cada cual tomó su carruaje, y el viejo y yo conservamos el nuestro para volver á subir á los boulevares.

A veinte metros de él, el que el tenía por un polizonte examinaba el lugar con cuidado, como hombre que procura darse cuenta de una cosa que le preocupa.

—Eres testarudo, buen amigo,—murmuró el meridional;—si gastases esa energía teniendo fija la mirada en una buena pista, tendrías al culpable en tus manos muy en breve.

Santiago, contento de las pesquisas vanas de su enemigo, volvió á subir á su coche.

—Cochero,—gritó,—á la puerta de San Dionisio, y cuando lleguéis allí, volcad.

ces volvió la vista atrás y vió que no le seguían.

—Se conoce que mi hombre se ha despistado. Eso le enseñará á no empeñarse en perseguir inocentes.

Y siguiendo el boulevard hasta la Opera, tomó la calle de San Lázaro por la del Havre.

Cuando hubo tomado su billete para Bolonia, la primera persona que vió en el tren de Auteuil fué su enemigo.

—Este bergante es capaz de bajarse en Bolonia y hacerme perder la noche.

En efecto, el elegante policiazo se apeó en Auteuil; pero al encontrarse en el pörtico con Velizay pareció contrariado y se apresuró á ponerse á distancia.

Santiago no pudo reprimir un movimiento de impaciencia.

—¡Va también á Bolonia! Esto es ya absurdo!

Y sin mediar entre ambos más que algunos metros de distancias, llegaron los dos delante de la casa de los Farades.

## La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica

de previsión y de seguros mutuos sobre la vida  
autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902  
Funcionando bajo la inspección del Estado  
con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899

**DOMICILIO SOCIAL**

Paseo de Recoletos, 3, Madrid

Consejero Delegado encargado de la Administración,

**Excmo. Sr. D. Luis Silvela.**

**Objeto de la Sociedad.**

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Este capital puede pasar á los herederos.

**PROBLEMAS QUE RESUELVE**

Desde la edad de tres años

á la de cincuenta y cinco inclusive

Dotas para los hijos.

Crédito para establecerse.

Capital para el obrero.

Retiro para la vejez.

Libramiento de quintas.

Herencia para la familia.

**Sudirector provincial:** D. ALVARO ALVAREZ Y SUAREZ, Cordonerías, 12, principal, Toledo.

## COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS;"

(ANTES STURGES Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor maquinaria agrícola é industrial.



Arado de vertedera SIMPLEX

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

## CALLICIDA PIZÁ

*Estirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.*

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.



IBÁÑEZ

Mecánico dentista

Dentaduras montadas

en oro,

aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS

LA UNIÓN Y EL TENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 4, PASEO DE RECOLETOS

**Garantías**

Capital social efectivo..... Pesetas. 12.000.000

Primas y reservas..... 45.105.694'18

TOTAL..... 57.105.694'18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

**Seguros contra incendios.**

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público; habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

**Seguros sobre la vida.**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación; Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Representante en esta provincia; Sres. Viuda de R. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15 y Agente D. Florencio Camuñas Lerio, plaza de la Magdalena, número 12.

## ELIXIR ESTOMACAL

DE

SAIZ DE CARLOS

Los recetan los medicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antagástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, ane-

mia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y

de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 20, farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

## Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

### BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

### Red Telefónica de Toledo.

#### ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

#### TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.  
2.ª, » » colectivas, 12'50.  
3.ª, » » particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

## Heraldo Toledano

DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente

Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información.

Único diario.

El más conveniente para los señores anunciantes.

El resto de aquella mañana le pasó sumido en sus reflexiones. Hacia las tres y media se puso de pie y salió á la calle, donde tomando el primer coche que encontró, dijo:

—¡Cochero á la estación de Lyon!

Un cuarto de hora más tarde estaba en el andén, y con pretexto de esperar á un amigo pidió autorización para llegar á la vía.

A las tres y cincuenta llegaba un tren. Cuando entró en su memoria la imagen de su amigo y las de sus dos sobrinos. Había en su naturaleza algo de supersticioso, y esperaba que aquella especie de evocación le suministrara algún nuevo indicio.

Todos los viajeros habían desembarcado ya y salido de la estación. Santiago creía estar solo y se disponía á partir á su vez, cuando se dió de manos á boca con un individuo que, como él se paseaba á lo largo de los rails.

Maquinalmente levantó la cabeza, y

Comienzo á creer que calumniaba á la policía francesa; sus agentes podrán equivocarse un rastro, pero el que toman le siguen bien. Es decir, no le siguen, le preceden.

Mientras decía esto, el desconocido, al pasar por cada puerta, miraba los anuncios de las casas de comercio.

—Lo mismo que yo iba á hacer... Y tiene buen aspecto el tal polizonte. Con sus guantes grises, su sombrero blanco y su calzado á la inglesa, se le podría tomar por un gomoso. Por fortuna va delante de mí para evitarme la mitad del trabajo.

Ambos recorrieron por dos veces la calle, una para ver los números pares, y otra los pares.

Eran cerca de las cinco y media, y Santiago calculó que si Juan Farades había venido á aquella calle debió salir de allí para ir á la estación de San Lázaro.

Sin ocuparse más del espía volvió á la esquina y llegó al boulevard. Enton-

—¿Volcar?—preguntó lleno de asombro el auriga.

—Sí. Desatornilla las ruedas ó haz que el caballo se rompa una pata; el procedimiento me importa poco. Yo pago.

El cochero no replicó; pero al llegar á la puerta de San Dionisio se contentó con parar sin hacer rodar el coche por el empedrado.

El carruaje en que iba el desconocido le había tomado la delantera y se había detenido el primero. Santiago buscaba todavía dinero cuando ya su enemigo había pagado.

—¿Cómo ha podido ese polizonte adivinar que me iba á detener aquí? Entrará en esto el magnetismo. Y se dirige al faubourg San Dionisio... ¡Esto es demasiado!

El incógnito subió, con efecto, el faubourg, y al llegar á la calle de Echiquier siguió por ella sin titubear.

—¿Y va á la calle de Echiquier?—murmuró Velizay con el mayor asombro. —¿Sabría que venía yo á ella?

cuál no fué su sorpresa al ver delante de sí al jinete del Bosque de Bolonia, al hombre de Burdeos y de Saint-Jean, al encarnizado policía, en fin, que le había perseguido con tanta tenacidad.

Su primer impulso fué lanzarse sobre él; pero en seguida reflexionó que no era prudente dejarse arrebatar por la cólera. Quizá la escena que había ocurrido con los delegados de la comisaría contribuyó á esta evolución.

—No conviene volver á caer en manos de la justicia—pensó. Y en vez de realizar su primitivo pensamiento, se contentó con saludar al desconocido murmurando.

—¡Perdonad, caballero!

Sin embargo, al llegar á cierta distancia se detuvo para examinar al que, no sabiendo dar otro nombre, llamaba su enemigo.

Este, que había caminado en sentido inverso, hizo lo mismo.

—Parece que sigue siendo la curiosidad su gran defecto—pensó Santiago—pero